



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA «MONTEVIL»
Q-33691569

ANEXO DE COMPROMISO CURSO

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS

Los responsables legales de los alumnos/as participantes en el programa de préstamo de libros se comprometen a:

- *Usar correctamente los materiales entregados: traer los libros a clase, cuidarlos, no escribir en ellos, no subrayarlos, no romperlos, etc.
- * Reintegrarlos en el mismo estado al finalizar el curso escolar en el plazo que fije el Centro.
- *El deterioro, así como el extravío de estos libros de texto, implicará la obligación de reponer el material deteriorado o extraviado.
- *El incumplimiento de esta obligación supondrá, en cursos sucesivos, la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo.

D./Dña , DNI

tutor legal del alumno/a

Reconozco con mi firma haber recibido el material abajo indicado en las condiciones expuestas y conocer mis obligaciones con respecto a dicho material tal como se recogen al inicio de este documento.

LIBROS RECIBIDOS (a rellenar por el Centro)

CURSO: 2º BCH		ENTREGA		DEVOLUCIÓN	
LIBROS	Nº REGISTRO	Fecha	Estado	Fecha	Estado
ALEMÁN					
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
FÍSICA Y QUÍMICA					
FRANCÉS					
GEOGRAFÍA E HISTORIA					
INGLÉS					
LENGUA					
MATEMÁTICAS					
PLÁSTICA					
TECNOLOGÍA					

D./Dña.....

FIRMA

BANCO DE LIBROS IES MONTEVIL 2º BACHILLERATO

Nombre del alumno:

A rellenar por el AMPA: *12*

Nº DE SOCIO

LIBROS PRESTADOS.....

LIBROS DEVUELTOS.....

ESTADO.....

DONA LIBROS AL BANCO

.....

.....

.....

.....

A rellenar por el alumno/a:

* ITINERARIO

(Señalar sólo las asignaturas elegidas)

HUMANIDADES

HISTORIA DEL ARTE

GEOGRAFÍA

GRIEGO II

CIENCIAS SOCIALES

HISTORIA DEL ARTE

GEOGRAFÍA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CIENCIAS DE LA SALUD

QUÍMICA

BIOLOGÍA

GEOLOGÍA

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FÍSICA

DIBUJO TÉCNICO II

GEOLOGÍA

H0892

* ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

(Señalar sólo las 2 primeras elegidas)

.....

.....

NORMAS BANCO DE LIBROS

- Para recibir los libros será obligatorio hacerse socio del AMPA (la cuota es de 7€ si es un alumno y de 10€ para familias que tengan más de un hijo matriculado en el centro).

- Es necesario rellenar el ANEXO DE COMPROMISO y debe estar firmado por un representante legal del alumno.

- Se hacen lotes, es decir, cada alumno recibirá un número de libros que dependerá en primer lugar de las existencias, en segundo lugar del número de libros que haya aportado al banco.

- Los alumnos con asignaturas pendientes y por tanto, con libros pendientes de devolución, también deben recoger sus libros en septiembre, una vez han realizadas las recuperaciones y devuelto los libros.

- En caso de repetir curso deben avisar y renovar su carné de socio para proceder a la renovación del préstamo.